

Madrid, 29 de septiembre de 2021.

CIRCULAR Nº 203/09 -2021

MEDIDAS RECIENTES – UCRANIA E ITALIA (COVID-19)

1. Actualización de COVID-19: Cuarentena extendida hasta el 31 de diciembre de 2021 en Ucrania.

Ucrania (24 de septiembre de 2021)

De acuerdo con el Decreto No. 254 del Gabinete de Ministros de Ucrania del 13 de septiembre de 2021, el sistema de cuarentena "adoptada" se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021.

A partir del 23 de septiembre de 2021 (00:00h.), el nivel "amarillo" de riesgo epidemiológico se aplica en todo el territorio de Ucrania (Revisar nuestra Circular 164/06-2021, de 23 de junio de 2021. ASUNTO - MEDIDAS RECIENTES – UCRANIA (COVID-19) - Extensión cuarentena hasta el 31-09-2021 – Requisitos)

Hay que tener en cuenta que las restricciones actuales no se aplican a los conductores y miembros de la tripulación de vehículos de carga, autobuses que prestan servicios regulares, así como a los miembros de la tripulación de aviones, embarcaciones marítimas y fluviales, trenes ferroviarios y brigadas de locomotoras.

Fuente: **AsMAP UA**

2. Actualización COVID-19: Se requiere certificado "Green Pass" para acceder a los lugares de trabajo a partir del 15 de octubre

Italia (24 de septiembre de 2021)

Ya se encuentra en vigencia el Decreto-Ley que contiene las "Medidas urgentes para garantizar la realización segura de la obra pública y privada mediante la ampliación del alcance de la certificación verde COVID-19 y el fortalecimiento del sistema de cribado".

A partir del 15 de octubre de 2021, la disposición introduce la obligación de poseer y exhibir la certificación verde Covid-19 - Green Pass - para acceder a los lugares de trabajo. Esta disposición debe aplicarse desde el 15 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, fecha de terminación del estado de emergencia.

El propósito es prevenir la propagación de la infección por SARS-CoV-2 y, por lo tanto, cualquier persona que trabaje en el sector privado debe poseer y mostrar el Pase Verde si lo solicita para acceder a los lugares donde se realiza la actividad.

El texto del nuevo reglamento está disponible como anexo (en italiano). Se adjunta el documento original del Real Decreto – Green Pass-gu de 21 de septiembre de 2021.

Fuente: **FIAP**

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.